

ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MARANURA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE – 2025

En el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Maranura, Provincia de La Convención, departamento del Cusco, siendo las 16.00 horas del día 29 de mayo del 2025; en merito a la convocatoria efectuada por el Ing. Benjamín Segundo Pinto, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Maranura, informa que en cumplimiento a lo establecido en la ley 27933- Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamentación aprobado mediante D.S N°011-2014-IN, reunidos de manera física, los integrantes del CODISEC del distrito de Maranura, se dio inicio a la **TERCERA SESION ORDINARIA** del **CODISEC DE MARANURA**, con la siguiente agenda:

- Informe sobre actividades ejecutadas, durante el segundo trimestre del 2025.
- Programación de actividades del PADSC 2024 – 2027, correspondiente al segundo trimestre.
- Otros puntos de importancia.

En primer lugar, el secretario técnico CODISEC, realiza el saludo correspondiente al presidente e integrantes del CODISEC, para luego proceder a constatar la asistencia para el quórum de reglamento.

N°	MIEMBROS DEL COMITÉ	INSTITUCIÓN	CARGO
01	Ing. Benjamín Segundo Pinto	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Maranura.	Presidente
02	Sr. Antonio Galindo Morales	Sub Prefecto de Maranura	Miembro
03	S.S. PNP. Alfredo Flores Laime	Comisario de Santa María	Miembro
04	S.S. PNP. Valentín Juárez Dorado	Comisario (e) Maranura	Miembro
05	Méd. Herlinda Rebeca Cruz Arévalo	Directora Micro Red Maranura	Miembro
06	Prof. Amador Quispe Hermosa	Juez de Paz de Maranura	Miembro
07	Sr. Claudio Villa Huallpa	Juez de Paz de Santa María	Miembro
08	Prof. Nilda Luna Torres	Directora II.EE. Micaela Bastidas de Maranura	Miembro
09	Sra. Marilia Tinco Quispe	Alcaldesa del C.P. de Santa María	Miembro
10	Sr. Ronildo Quispe Abarca	Coordinador JJ.VV. Maranura	Miembro
11	Ing. Edgar Wilfredo Supa Camilo	Gerente de Desarrollo Humano MDM	ST CODISEC

En representación de la I.E. Señor de los Milagros de Santa María, se encuentra el Prof. Prof. Jorge Quispe López.

participan en la Sesión Ordinaria del CODISEC, las siguientes autoridades representantes de instituciones del distrito:

1. S3. PNP. Daniel Carhuarupay Ayma, Promotor Policial de la Comisaría de Maranura

No participó en la sesión ordinaria del CODISEC el Prof. Ernesto Galarreta Umeres, Director de la Institución Educativa César Vallejo de Mandor.

Contando con el quórum correspondiente, el Ing. Benjamín Segundo Pinto, presidente del CODISEC del distrito de Maranura, declara el inicio de la **TERCERA SESION ORDINARIA** correspondiente al SEGUNDO TRIMESTRE 2025, del **CODISEC** del distrito de Maranura, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio del 2025.

LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARANURA
 LA CONVENCION - CUSCO
 REGISTRO REGIONAL DE MARANURA
 REGISTRO REGIONAL DE MARANURA
 prof. Jorge Quispe López
 CLAUDIO VILLA HUALLPA
 JUEZ DE PAZ C.P. SANTA MARIA
 R.A. 1024 PODER JUDICIAL DEL PERU
 SA - 30842884
 Alfredo FLORES LAIME
 Suboficial Superior PNP
 COMISARIO
 MARILIA TINCO QUISPE
 ALCALDESA
 DNI: 47793280
 SA - 30698250
 Valentín JUÁREZ DORADO
 S.S. - PNP
 COMISARIO

CODISEC MARANURA - 2025

LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARANURA
 LA CONVENCION - CUSCO
 JUEZ DE PAZ - MARANURA
 Prof. Amador Quispe Hermosa
 SA N° 739-2023-P-COJCU-PJ
 Benjamín Segundo Pinto
 ALCALDE



SECRETARIA TECNICA DE COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MARANURA



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

El **presidente** de CODISEC, Ing. Benjamín Segundo Pinto, da la bienvenida a todos los miembros del CODISEC, así mismo agradece el interés y participación de cada uno a la **sesión ordinaria**.

El **secretario técnico** del CODISEC, Ing. Edgar Wilfredo Supa Camilo, saluda a todos los miembros e informa la agenda de la sesión ordinaria:

- Informe sobre actividades ejecutadas, durante el segundo trimestre.
- Programación de actividades del PADSC 2024 – 2027, correspondiente al II trimestre.
- Otros puntos de importancia.

Seguidamente el secretario técnico, dio el uso de la palabra al responsable de la Oficina de Seguridad ciudadana ST2 PNP ® Cesar Illa Bellota, quien saludó a los presentes y señaló que se viene realizando el patrullaje municipal en forma diaria durante las 24 horas, así como también se viene realizando el patrullaje integrado con la participación de serenazgo y las Comisarías de Maranura y Santa María, previa programación mensual, así mismo señaló que las actividades programadas en el PADSC 2024 - 2027, ha sido remitida a las diferentes autoridades integrantes del CODISEC para su ejecución dentro de su competencia.

Acto seguido hace uso de la palabra el Comisario PNP. de Santa María, indicando que viene realizando diferentes actividades, como la recepción de una denuncia sobre violencia familiar, lo cual a disminuido en la incidencia por el trabajo de sensibilización que viene realizando en los diferentes sectores con el programa aurora de la municipalidad distrital de Vilcabamba, por otro lado indica que hubo dos intervenciones por estado de ebriedad, intervención de 3 requisitoriados en los operativos que realizan en los vehículos, un caso de accidente de tránsito en el sector de Quintalpata, donde frecuentemente ocurre accidentes de tránsito, para lo cual solicita instalar señales para evitar más accidentes de tránsito por parte de PROVIAS, hubo casos de mordedura canina, respecto a los operativos vienen realizando en 3 horarios (mañana, tarde y noche), con los operativos retorno seguro y amanecer seguro, lo cual es control de identidad, asimismo se viene realizando patrullajes integrados; hace hincapié que en la jurisdicción de Santa María no se registraron hechos de delitos o faltas, sin embargo recomienda que se difunda por emisoras radiales, para que los pobladores se cuiden ante cualquier hecho de delito que pudiera suscitarse, asimismo indica que existe personas que con el pretexto de vender cosas, están vigilando el menor descuido para cometer cualquier fechoría, otro caso es que los delincuentes hacen llamadas haciéndose pasar por algún familiar para pedir dinero, con el pretexto que han sufrido cualquier hecho, por lo que recomienda que hay que tener mucho cuidado con esos delincuentes; seguidamente hace uso de la palabra el Comisario encargado de Maranura, manifestando que en la jurisdicción de la comisaria de Maranura se ha reducido los hechos por violencia familiar a comparación del año anterior, respecto a los delitos contra el patrimonio, como son casos de hurto de aves de corral, hurto de enseres y productos agrícolas como el café, de cuyos hechos ya se tiene información que podrían ser menores, y para evitar o neutralizar estos hechos se viene realizando patrullaje integrado con serenazgo y PNP., hace mención que el vehículo patrullero se encuentra inoperativo, el cual a la fecha está siendo reparada por la municipalidad; del mismo modo indica que vienen realizando operativos de control de identidad, para poder capturar a requisitoriados, por otro lado indica que en los operativos realizados han logrado la captura de 31 requisitoriados por diferentes casos de delitos; hace su intervención el promotor policial el S3. Carhuarupay, quien manifiesta que se viene realizando patrullaje integrado con serenazgo para reducir los índices delictivos, y hace la recomendación respecto a la extracción de material agregado deben de encargar a una persona para que controle la salida de material agregado y se cobre en el lugar la salida, estos hechos viene perjudicando el patrullaje y se viene distrayendo el trabajo de prevención de delitos; el presidente del CODISEC, hace la aclaración que todavía no hay permiso para vender material agregado y que está en trámite ante la autoridad competente; por otro lado hace su participación la directora de la I.E. Micaela Bastidas, la misma que manifiesta que vienen trabajando en acciones preventivas de identificación de hechos de violencia dentro de la institución

COORDINADOR GENERAL DE UNIDADES REGIONALES DEL DISTRITO DE MARANURA LA COMISARIA VICEREA
Rodrigo Quiroga Alarca

Juan José
Prof. Jorge Quise L.

CLAUDIO VILLA HUALLPA
JUEZ DE PAZ C.P. SANTA MARÍA
R.A. 1024 PODER JUDICIAL DEL PERU

Alfredo Flores Laine
Suboficial Superior PNP
COMISARIO

QUISPE
SA 30842884
280

SECRETARIA TECNICA DE COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MARANURA

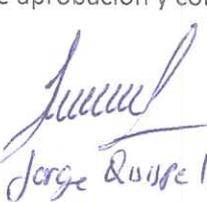
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

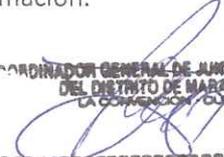


y también indica que se recepcionó del CODISEC un documento para informar sobre casos de violencia, sin embargo indica que existe solo pequeños casos que se soluciona dentro de la institución educativa; por otro lado indica que han identificado casos de abandono familiar lo cual hacen de conocimiento de la autoridad competente; por otro lado manifiesta que presentó un documento a la municipalidad para que se instale rompe muelles en la calle que da acceso al colegio y señalización como zona escolar; hace su intervención el Sub prefecto del distrito, el mismo que felicita la labor de la PNP. de Maranura, sin embargo, indica que la Comisaria PNP. de Santa María, debe de coordinar algunas acciones de su competencia, para hacer reporte mensual al Ministerio del Interior, sobre los hechos de delito, faltas o cualquier hecho que ocurre en el distrito; asimismo hace su intervención el Coordinador de Juntas Vecinales, el mismo que solicita la instalación de cámaras de video vigilancia, con la finalidad de Prevenir cualquier hecho de delito; al respecto el presidente del CODISEC, manifiesta que en la anterior gestión estaba considerado la instalación de cámaras con un alto costo, lo cual fue deducido y actualmente dicho proyecto se encuentra en proceso de liquidación; hace su intervención la médica Directora de la Micro red de Salud de Maranura, la misma que manifiesta que a la fecha no tienen guardián de noche en el Centro de Salud, por lo cual solicita el apoyo para que se realice patrullaje en horas de la noche; también indica que a la fecha continúan trabajando de 07 de la mañana a 7 de la noche por falta de personal; asimismo indica que la Micro Red de Maranura abarca los distritos de Santa Teresa, Vilcabamba y Maranura, apoyando a otros distritos, caso de Santa Teresa que se presentó un caso de parto que fue atendido por el establecimiento de Maranura; asimismo indica que se ve verifique a los adultos mayores que se encuentren en abandono y a personas discapacitadas para que realicen visitas para ver los factores de riesgo que tienen.

El señor alcalde de la Municipalidad distrital de Maranura y presidente del CODISEC, agradece la asistencia a la **SESION ORDINARIA** del CODISEC, correspondiente al II Trimestre y da por concluido dicho acto, siendo las 18.00 del mismo día, reiterando el compromiso de trabajar por el distrito de Maranura. Finalmente, se suscri.be el presente documento en señal de aprobación y conformación.


 CLAUDIO VLLAHUALLPA
 ALCALDE DISTRITAL DE MARANURA DE PAZ C.P. SANTA MARIA LA CONVINCION CUSCO R.A. 1024 PODER JUDICIAL DEL PERU


 Prof. Jorge Quispe I.

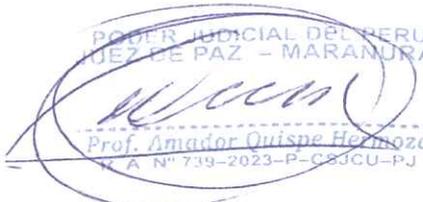

 COORDINADOR GENERAL DE JUNTAS VECINALES DEL DISTRITO DE MARANURA LA CONVINCION CUSCO
 Nonido Quispe Abarca
 COORDINADOR


 Edger V. Supa Cernito
 SECRETARIO TECNICO CODISEC


 SA 308342884
 Alfredo TORRES LAIME
 Suboficial Superior PNP
 COMISARIO


 MARILIA TINTO QUISPE
 CALPENA
 DISTRITO DE MARANURA


 SA 30898250
 Gerónimo JUAREZ DORADO
 SS - PNP
 COMISARIO


 PODER JUDICIAL DEL PERU JUEZ DE PAZ - MARANURA
 Prof. Amador Quispe Herazo
 R.A. N° 739-2023-P-CR3CU-PJ


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARANURA LA CONVINCION CUSCO
 Ing. Benjamín Segundo Pinto
 PRESIDENTE DE CODISEC ALCALDE


 MINISTERIO DEL INTERIOR
 ANTONIO GALINDO MORALES
 SUB PREFECTO MARANURA